



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001411-03

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a establecer un plazo de seis meses para el cumplimiento de las mociones aprobadas por las Cortes, a partir de ese plazo remitir un informe cada quince días sobre el estado del cumplimiento que será publicado en la página oficial de las Cortes y a comparecer al inicio de cada periodo de sesiones ante la comisión correspondiente para informar del grado de cumplimiento de todas las iniciativas aprobadas por la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 18 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001411, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a establecer un plazo de seis meses para el cumplimiento de las mociones aprobadas por las Cortes, a partir de ese plazo remitir un informe cada quince días sobre el estado del cumplimiento que será publicado en la página oficial de las Cortes y a comparecer al inicio de cada periodo de sesiones ante la comisión correspondiente para informar del grado de cumplimiento de todas las iniciativas aprobadas por la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 18 de abril de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio